REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ <u>DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL</u> GWAC/MARR/FGR/MSVO/MLBC/LABG/CPC/omm

SANTA CRUZ, 22 de Mayo de 2017.-

## **VISTOS**

- .
- 1. La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- 2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
- 3. Decreto Exento Nº 918, de fecha 7 de Abril del 2.017 que Llama a Propuesta Pública.
- 4. Acta de Evaluación, de fecha 27 de Abril del 2.017.
- 5. Decreto Exento Nº 1143, de fecha 02 de Mayo 2.017 que adjudica Licitación ID 3864-13-L117.

## CONSIDERANDO

- 1. La necesidad que tiene el Departamento de Salud Municipal de adquirir insumos dentales para el CESFAM de Santa Cruz.
- 2. Que, el proveedor canceló la orden de compra, debido a un error de digitación.
- 3. La compra se financiará cargo al Presupuesto de Salud, Cuenta Presupuestaria Nº 215.22.04.005.001.009.

## **DECRETO EXENTO Nº 1338**

- READJUDIQUESE, la Propuesta Pública denominada: "COMPRA DE INSUMOS DENTALES PARA EL CESFAM DE SANTA CRUZ" a SOC. CILA LIMITADA, RUT Nº 83.217.600-1 y EKSA DENTAL SOCIEDAD POR ACCIONES, Rut: 76.166.183-3.
- 2. PROCÉDASE a confeccionar las Orden de Compra respectivas.

3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

ALIDAD DES

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO Alcalde Municipalidad Santa Cruz

FERMIN GUTIERREZ RIVAS

C.c.:

1.- Archivo alcaldía

(02)

2.- Finanzas

(01)

3.- Dirección de Salud Municipal (02)

4.- Transparencia

(01)